

dad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados..

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Parameés.—30.268.

## ROLDÁN, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 22 de mayo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela número 100, tercero, el día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima, en la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2005 para adquirir acciones de su sociedad dominante y nueva Autorización al Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima, para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta General, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los titulares de 50 ó más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Consejero y Secretario del Consejo, David Herrero García.—32.304.

## RUBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2006,2007 y 2008, y delegación de facultades para su formalización notarial y realización de las inscripciones oportunas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—32.289.

## RUBER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2006,2007 y 2008, y delegación de facultades para su formalización notarial y realización de las inscripciones oportunas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta, Victoria Pérez González.—32.290.

## RUMOL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de «Rumol, Sociedad Anónima», a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las 9.30 horas del próximo día 29 de junio de 2006 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Examen y aprobación de las Cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas: Se informa que, con arreglo a lo previsto en el citado artículo, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista

podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el Orden del día anterior.

Intervención de Notario en la Junta General: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, Manuel Rueda Valverde.—30.857.

## RÀDIO MARINA, S.A.

### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de la sociedad, así como aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio de 2005.

Segundo.—Fijación del valor de transmisión de acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Desde la presente convocatoria, quedan a disposición gratuita de los accionistas los documentos contables que se han de someter a aprobación.

Blanes, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Climent Polls Planells.—32.589.

## RÓTULOS DOBLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Párroco Jaume Busquets, número 31, bajos, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Antonio Doblas Álvarez.—30.194.

## S. P. DE BIENES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de Ledua, 9, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número